

Intervención de la diputada María Irene Montiel Servín, para fijar postura en representación del Partido Acción Nacional.

El Presidente:

Esta Presidencia atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, somete para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes en todos y cada uno de sus términos, esta Presidencia concede el uso a la diputada María Irene Montiel Servín de la Representación Parlamentaria del Partido Acción Nacional, hasta por un tiempo de cinco minutos.

La diputada María Irene Montiel Servín:

Con su venia, presidente.

Compañeros de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros diputados y diputadas estimadas y estimados guerrerenses.

Durante su discurso de toma de protesta, la presidenta Claudia Sheinbaum se comprometió y lo cito textualmente: “en unos días presentaremos el Plan Nacional de Energía que incluye nuevas inversiones en transmisión, generación y un programa ambicioso de transición energética hacia fuentes renovables de energía que contribuyen a disminuir los efectos de gases invernadero que provocan el cambio climático, vamos a promover la eficiencia energética para absorber a través de estas fuentes el

crecimiento de la demanda de energía”, cierro cita.

Hoy me presento ante ustedes para expresar mi firme oposición a la reforma que se propone en materia de áreas y empresas estratégicas del Estado y que va en contra del compromiso expresado a la Nación por la presidenta de la República.

Esta iniciativa representa un retroceso en términos de inversión, competitividad y desarrollo sostenible porque no va a generar ni más internet, ni luz barata, ni gasolina más barata, ni se van a terminar los apagones que hemos sufrido si ustedes recuerdan anteriormente aquí en el Congreso, va por otra parte a incentivar la producción de energías contaminantes que estimularán el incremento del cambio climático que hoy sufrimos en carne propia, con altas temperaturas con sismos, con Huracanes, entre otros fenómenos atípicos en Guerrero y en otros Estados de nuestro País.

La propuesta establece que el Estado tendrá el control exclusivo de áreas estratégicas como la energía eléctrica, el petróleo y otros hidrocarburos esta centralización del poder no es sólo innecesaria sino que también compromete nuestro futuro energético y económico.

Es fundamental recordar que desde la reforma energética de 2013 México ha experimentado un crecimiento en la inversión y la competencia en el sector energético, esto ha permitido la incorporación de tecnologías limpias y ha fomentado un entorno propicio para la innovación, sin embargo la actual propuesta Busca revertir estos avances eliminando la posibilidad de que la inversión privada tanto nacional, como extranjera contribuya al desarrollo de un sistema energético más eficiente y sostenible.

Los datos son claros en los últimos años hemos visto como mientras la Comisión Federal de Electricidad ha reportado pérdidas significativas que se traducen en precios más altos

para los consumidores las empresas privadas han demostrado ser capaces de ofrecer tarifas más bajas y un suministro más confiable.

La participación del sector privado ha llevado a la reducción de costos en la generación de energía, promoviendo la llegada de fuentes renovables que hoy son más competitivas, restringir el acceso de la iniciativa privada a la generación de Electricidad condena a México a un sistema energético ineficiente y costoso, lo cual no sólo es un despropósito en términos económicos sino que también va en contra de los intereses de la ciudadanía que busca energía accesible y de calidad.

En el contexto de Guerrero donde la necesidad de desarrollo energético es apremiante esta reforma pone en riesgo el potencial de nuestra región para atraer inversiones que garanticen el suministro eléctrico, como se ha mencionado en otros foros la falta de electricidad es una de las principales barreras para el crecimiento industrial.

Por otra parte, ante la falta de recursos del Gobierno Federal, en lugar de abrir las puertas a nuevas inversiones esta propuesta la cierra, perpetuando la ineficiencia y la falta de competitividad.

Compañeras y compañeros, hoy tenemos la responsabilidad de defender un futuro energético que esté en manos de todos los mexicanos, un futuro que valore la participación activa del sector privado como un aliado en la transición hacia un modelo sostenible que baje los costos de servicio y disminuya el impacto del cambio climático que hoy nos está golpeando cada vez con más fuerza, por estas razones les insto a rechazar esta reforma que no sólo perjudica a Guerrero, sino que también compromete el futuro de México, la historia nos ha enseñado que la colaboración entre el Estado y el sector privado es el mejor camino

hacia un desarrollo equilibrado y sostenible, por Guerrero votemos en contra de esta reforma.

Es cuanto, muchas gracias.